

El desempleo es un periodo complicado; pero ¡Afore Inbursa está contigo!

Si te encuentras sin empleo, requieres apoyo económico y eres trabajador afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), podrás solicitar tu Ayuda por Desempleo a través de la App AforeMóvil®¹

Solo sigue estos sencillos pasos:

Inicia sesión en la App AforeMóvil®¹ en tu teléfono inteligente²



Para realizar este trámite debes de cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Tener tu Expediente³ Electrónico actualizado (Expediente de Identificación y Enrolamiento Biométrico), de lo contrario tendrás que acudir a una sucursal de Afore Inbursa⁴
- B. Contar con **46 días naturales sin empleo** y no haber realizado este retiro en los últimos 5 años
- C. Tener una Cuenta Individual con al menos **3 años de antigüedad** y al menos 12 bimestres de cotización acreditados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)⁵



¡Así de fácil y rápido!

Realiza tu proceso de Ayuda por Desempleo con



Toma en cuenta:

- Afore Inbursa debe validar la documentación de tu solicitud y en máximo 2 días hábiles se te notificará el resultado a través de la App AforeMóvil® en la sección de notificaciones.
- Una vez que sea aceptada tu solicitud, en un máximo 5 días hábiles se te notificará a través de la App AforeMóvil® en la sección de notificaciones la disponibilidad de tus recursos a la cuenta CLABE proporcionada.

Importante:

Debes considerar que al realizar este trámite, el IMSS disminuirá las semanas de cotización de manera proporcional al monto retirado; sin embargo, en cualquier momento podrás reintegrar parcial o totalmente el monto retirado, lo que regenerará las semanas que se hayan descontado, en la misma proporción⁶.

El monto pagado por el retiro dependerá del número de bimestres cotizados ante el IMSS y del importe de tu Salario Base de cotización.

Para mayor información:

Comunícate al Centro de Atención Telefónica Inbursa, al 55 5447 8000 o al 800 90 90000 de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 horas, o si lo prefieres acude a cualquiera de nuestras sucursales⁴.

Consulta el saldo de tu Cuenta Individual en los cajeros automáticos de Banco Inbursa, selecciona la opción "Consulta aquí el Saldo de tu Afore", sigue las instrucciones, digita tu Número de Seguridad Social y usa tu Código Postal como tu Número de Identificación Personal (NIP).

Recuerda que:

El Ahorro Voluntario y el Ahorro Solidario son más que un medio para complementar los recursos de tu pensión, ya que dichas aportaciones también constituyen una opción muy importante y valiosa para obtener rendimientos superiores a otras alternativas de ahorro⁷. ¡Realízalas y empieza ahorrar en tu Afore!

"Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar"

Unidad Especializada de Atención al Usuario:

Con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Edificio Inbursa, Planta Baja, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México.

Llámanos al 55 5238 0649 o al 800 849 1000 con horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico: uniesp@inbursa.com

"Visite: www.inbursa.com"

¹ Disponible en las plataformas de distribución digital de aplicaciones móviles App Store® y Play Store®, para los dispositivos móviles con sistemas operativos iOS® y Android®.

² Que cuente con sistema operativo iOS® o Android® vigente.

³ Véase Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "Generación de Expediente de Identificación del Trabajador" (México: Trámites CONSAR, 16 de agosto de 2016). Recuperado de

https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/TramiteExt.aspx?idTramite=7&PAG_ACTUAL=/gobmx/aplicativo/catsar/Principal/InicioExt.aspx (Fecha de consulta: 17 de junio de 2021).

⁴ Para conocer la ubicación de las sucursales de Afore Inbursa consulta el siguiente link www.inbursa.com/storage/Sucursales-Afore.pdf

⁵ De conformidad con el artículo 191, fracción II, inciso a) y b), de la Ley del Seguro Social.

⁶ De conformidad con el artículo 198, en relación con el artículo 191 de la Ley del Seguro Social.

⁷ Véase Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, "¿Por qué suben y a veces bajan los rendimientos de las AFORE?" México: Blog CONSAR, 14 de mayo de 2021.

Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/por-que-suben-y-a-veces-bajan-los-rendimientos-de-las-afore?idiom=es> y Comisión Nacional del Retiro, "Beneficios del Ahorro Voluntario" México: Blog CONSAR, 06 de marzo de 2021. Recuperado de <https://www.gob.mx/consar/articulos/beneficios-del-ahorro-voluntario> (Fecha de consulta: 17 de junio de 2021).